

El Castellano

Ultramar, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-8-3
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
(En la capital) 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 5 pesetas
Semestre . . . 10
Año . . . 18

Fuera de la capital {
Trimestre . . . 5 pesetas
Semestre . . . 10
Año . . . 18

Entradas Previas concurridas

CRÓNICA DE MADRID

LAMENTACIONES INJUSTIFICADAS

Da pena oír a los socialistas. No dejan de lamentarse de las persecuciones de que son objeto, según ellos. Desde su periódico y desde los escanios lanzan quejas que tienen interés en que trasciendan a las masas, pues saben que de esa manera pueden explotar muchas cosas, entre la que figura sacar dinero para su diario, valiéndose de la cantinela de que el fiscal ordena su recogida con frecuencia. La verdad es que ofenden a los más altos poderes y a pesar de todo «El Socialista» se vende sin ninguna clase de dificultades.

Hace pocos días varios afiliados a Falanges Españolas repartieron bofetadas entre jóvenes socialistas. Momentos después la policía efectuaba un registro en local de los primeros. Después unos socialistas asesinaron a un fascista y, en embargo, la policía no ha ido para nada al domicilio de la juventud socialista. Y todavía hablan de persecuciones.

Los socialistas tienen un desearo inaudito para hablar aun de aquello que se puede volver contra ellos. Achaean el fracaso de la Reforma agraria a los gobiernos que han seguido al suyo, como si la Reforma agraria no hubiera nacido muerta. Dienen que se busca el impulso porque se ha disuelto la primitiva Comisión de responsabilidades, y lo cierto es que después de dos años de actuación aquellos hombres no pudieron hacer efectivas ninguna porque sólo existían en su imaginación. Y así en todo.

Protestan de que la policía y los guardias de Asalto les hacen objeto de malos tratos y cuando gobernaron echaron a todos los policías que no les eran afectos; y para entrar de guardia de Asalto no había mejor recomendación que las que procedían de las Casas del Pueblo.

Los primates del socialismo conocen el flaco de los obreros y lo explotan sin consideración. Las clases populares siempre se inclinan hacia las víctimas y el socialismo se presenta como acorralado por la fuerza pública. Nadá más inderto; goza de unas consideraciones que ya quisieran para sí los partidos republicanos, y no digamos los derechistas.

Cuando el ministro de Trabajo anunció que iba a dedicar mil millones para remediar el paro obrero, el señor Largo Caballero apostilló tan propósito diciendo que no era serio y que repercutía contra los fondos públicos. Resulta que el Lenín español, ahora mira por los tenedores de títulos y acciones. Es ridículo.

Ni una sola vez se han levantado los socialistas en las Cortes para proponer una cosa cuerda y que beneficie al país. Cuando lo hacen es para protestar de atropellos que no han existido o de persecuciones fantásticas. En su diario les acontece otro tanto; sólo tratan de engañar a los trabajadores con informaciones truculentas, sin un ápice de verdad.

En el socialismo es falso hasta la tética, los procedimientos, en fin, todo. No hay más verdad que las cotizaciones y los enchufes.

EMIGDIO MOLINA.



La revista de actualidad gráfica del hogar colorido.

Cada año publica 82 números.

De 2.000 a 2.500 páginas, de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché»; 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folleto encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A.

Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID
OBRAS NUEVAS

«AÑO CRISTIANO», por el P. Pérez de Urbel. Una obra moderna y definitiva que a su profundo sentido religioso une el ameno estilo y la sólida erudición del autor en mil detalles históricos, artísticos, arqueológicos, literarios, de costumbres, etc. Van publicados los tomos IV (octubre-diciembre) y I (enero-marzo) y aparecerán por trimestres los dos restantes. Se remiten suscripciones a reembolso, libre de gastos, de 9 ptas., en rústica, y 12 en lujosa encuadernación en tela y oro, por cada uno de los tomos publicados y sucesivos.

OBRAS COMPLETAS DEL P. LUIS COLOMA. Comprenden todas sus obras, editadas e inéditas, metódicamente agrupadas y ordenadas. Se han revisado cuidadosamente según los manuscritos y las primeras ediciones dirigidas por el autor. Esta edición definitiva consta de 17 volúmenes. El precio de la colección completa es de 72-50. Se venden también títulos sueltos. Solicite la lista de ellos.

Tribuna libre

Datos y cifras

Ha publicado la «Gaceta» y lo reproduce la «Hoja Oficial» del «Lunes».—El Proyecto de Ley que reconoce a muy pequeña parte del Clero el derecho a percibir, desde 1.º de enero de 1934, «dos tercios» de su extinguido haber.

Me parece conveniente recordar la cuantía—es casi impropia esta palabra—de las dotaciones eclesásticas que han de servir de base al cálculo de los «dos tercios».

1.850 pesetas, 1.900 y 2.000 son las dotaciones anuales de los Párrocos en propiedad, rurales, de entrada y de ascenso.

Ascenso a 2.000 anuales! Se admirarán los cursulistas del Magisterio que ingresan con 3.000.

Si a las 2.000 del Párroco «de ascenso» agregamos 500, tendremos por la dotación máxima de un Párroco, por oposición, de una parroquia «de término de 1.ª clase».

Y ahora páceme el lector cuánto ascenderán, digo descenderán los «dos tercios» de estos haberes.

Y aun hay dotaciones de 1.500, de los Coadjutores; y de 1.300, la de los Capellanes de Religiosas, cuyos «dos tercios» serían 866 pesetas al año. ¡Ni 2,50 al día!

—o—

Pero el Clero Catédral... El Clero Catédral—que está excluido en el Proyecto de Ley—fuera de las nueve Iglesias metropolitanas, en las que tiene 500 pesetas más, «distinta canonjía», de 3.750 pesetas al año en las Iglesias sufragáneas que son casi todas las de España.

Hay también Canonigos de Colegiata con 2.400 pesetas y Beneficiados de Colegiata con 1.500 anuales!

Los cuales, quizás ancianos, quizás enfermos, no tendrán que cavilar mucho para ajustar sus gastos a los «dos tercios» de estas fabulosas dotaciones, porque el Estado que lo privó ya totalmente de su dotación, quizás ganada en renidas oposiciones, ahora «niega hasta los «dos tercios».

Como pertenece al Clero Catédral...

ILDEFONSO MONTERO.
Director de «Ora et Labora».

Radio Castilla

E. A. J.-27 (206 mts., 1480 kilociclos)

Programa para hoy de nueve y media a diez y media:

1. Notas de sintonía.
2. Cotización de Bolsa.
3. Boletín meteorológico.
4. La princesa de la Ozarda, (Kalmán); fantasía, 1.ª y 2.ª parte.
5. Los Gavilanes, (Guerrero y Ramos Martín); Salida de Juan, por Marcos Redondo.
6. Idem idem, (idem); Tango Milonga, por Marcos Redondo.
7. Katuska, (Del Castilla, Alonso y Sorozábal); Romanza. Canto a la tierra, por Marcos Redondo.
8. Idem idem idem, (idem); Romanza: «La mujer rusa», por el mismo artista.
9. La castañuela, (Alonso Acevedo, Del Castillo y Muñoz Román); Dragones del Rey, marcha; por Baldrich y coro.
10. Idem idem (idem); La capa del chispero, romanza; por el mismo artista y coro.
11. El laureado poeta don Paulino Páramo nos dará unas charlas sobre la importancia literaria de los cantos populares españoles; tema extremadamente sugestivo. Esa actuación se verificará los jueves en la emisión de la noche.
12. El Barbiere Di Siviglia, (Rossini); La calumnia, por José Mardones.
13. Le Nozze di Figaro, (Mozart); por el bajo Mardones.
14. Noticias generales, locales y de última hora.
15. Himno nacional y cierre de la Estación.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BSPOLON, 2 y 4

La sesión municipal de ayer

Se acuerda la pavimentación de varias calles.—Dictamen de la Comisión de Salubridad sobre la iluminación de la Catedral.—Se toma en consideración una propuesta sobre una estación de automóviles de línea.—Se ha elevado al Gobierno un escrito pidiendo se resuelvan varios problemas de gran interés que afectan a Burgos.—Donativos.—Preguntas y respuestas

A las 6,50 abre la sesión el señor Santamaría, con asistencia de los señores Rueda, Izquierdo, Pavón, Alambides, Labin, Plaza, Carcedo, Conde, Moliner, M. Mata (F.), Echevarría, Cuesta, Fournier, Díez Pérez, Sáiz, Moreno, del Palacio, Penalba, Díez de los Ruedos, Rodríguez, Villanueva, González Soto y Calleja.

Acta de la celebrada el 10 de los corrientes.

Aprobada.

DICTAMENES

Abastos.—En la instancia de don Pedro Ronda Arroyo, solicitando autorización para vender embutidos, en el establecimiento que posee en la planta baja de la casa núm. 10 de la calle del Arco del Pilar.

Concedido. De don Urbano Gil de la Fuente, pidiendo un establecimiento destinado a la venta de vino por mayor y menor en la planta baja de la casa número 7 de la calle de San Pablo.

Concedido. Gobierno.—En la instancia de doña Brígida Ibeas, en súplica de que se la dé de baja en el padrón de habitantes de este término municipal.

Se le dará de baja cuando se haya trasladado de Burgos.

Hacienda.—En el recurso de reposición interpuesto por don Domingo Cardiel Sancho, apañador de Obras municipales sobre fecha de percepción de quinientos.

La Comisión se ratifica en su propuesta.

De doña Patricia Arroba Migue, en súplica de que se le conceda la pensión que le correspondía como viuda del que fué vigilante de Arbolitos jubilado don Julián Esteban Iglesias.

Se acuerda concederle 479,06 pesetas anuales.

Obras.—En las instancias de don Hilarión del Alamo, solicitando permiso para ejecutar obras de reforma en su casa núm. 21 de la calle de San Cosme.

Concedido. De don Antonio Robredo, para instalar un motor eléctrico de 1 H. P. para un taller de herrería en la casa número 13 de la calle de Santa Agueda.

Se concede lo solicitado sin perjuicio de las reclamaciones que formen los vecinos de las casas colindantes.

De señor Inspector provincial de Sanidad, para ampliar en una planta el edificio que se está construyendo en el «Vadillo» destinado a Instituto Provincial de Higiene.

Concedido.

De don Apolinar Peña, para elevar un piso sobre el cobertizo que posee en el «Cerro» de San Miguel.

Se concede a lo solicitado sin que esto sirva de precedente para conceder permisos de edificación en el «Indicador».

Propone para la construcción de una alcantarilla en la calle de Almirante Bonifaz.

Se acuerda ejecutar las obras por administración.

El señor Pavón pide se avise antes de hacer las obras a las Compañías de Aguas, Gas, Electricidad y Teléfonos, con el fin de que hagan a su debido tiempo las instalaciones subterráneas correspondientes y no haya que levantar de nuevo la pavimentación.

El señor Carcedo dice que en tantas obras de pavimentación se han hecho se han pasado los correspondientes oficios a las indicadas empresas sin que por parte de éstas se haya hecho caso de lo mandado y que en esta ocasión se volverá a ocurrir de nuevo.

Idem la pavimentación de dos calles como consecuencia de la parcelación de la Huerta de Calatravas.

Aprobado.

Idem el derribo y reconstrucción del muro de la escalinata que da acceso de la Llama de Afuera a la de Fernández-González.

Se acuerda la realización de las obras que importan 10.826,45 pesetas y pasa a la Comisión de Hacienda para que fije el crédito oportuno.

En las certificaciones del señor Arquitecto municipal, de las obras ejecutadas por el contratista en el Mercado de Abastos de la zona Sur.

Aprobadas.

Idem de las ejecutadas en el grupo de casas para los señores maestros.

Aprobado.

En la moción del capitular señor Rodríguez sobre supresión de «pasos a nivel».

Aprobada.

Salubridad y Policía Urbana.—En el expediente de iluminación de la Catedral.

El informe de la Comisión, se divide en dos partes.

(Continuará).

La situación de los militares separados

El decreto del ministerio de la Guerra que figura en la nota oficiosa del Consejo de ministros, y que fué sometido a la firma de Su Excelencia anoche por el presidente del Consejo, dice así:

«El decreto de 5 de enero de 1933 referente a la situación del personal, en el año que lleva de vigencia ha demostrado la necesidad de aclarar algunos de sus preceptos, extenderlos a personal que no figuraba en ellos comprendido y dejar perfectamente delimitado el derecho presente y futuro de los que recibían la aplicación de las disposiciones contenidas en el referido decreto, por lo que a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El apartado B del artículo 3.º del decreto de 5 de enero de 1933 quedará así redactado.

Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados, individuos del Cuerpo de suboficiales y sus asimilados, del Cuerpo subalterno del Ejército, sargentos y asimilados, que como consecuencia de expediente o por orden superior, sean separados de sus destinos, quedarán también en situación B, disponibles forzosa, pero sólo percibirán los cuatro quintos y tendrán las demás ventajas y obligaciones que se señalan en los párrafos anteriores, a excepción de solicitar destino, no entrando en turno para la colocación forzosa hasta que desaparezcan las causas que motivaron su baja en el destino.

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto.»

Escuelas y Maestros

MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.

La Confederación Nacional de Maestros ha dirigido a los diputados a Cortes un manifiesto en el que reitera las peticiones formuladas en distintas asambleas. Exponen el maestro que existe en la clase por no haber sido escuchada y seguidamente presentan las siguientes bases:

Que los maestros del segundo escalafón sean colocados en el primero con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 5 de septiembre y 29 de diciembre de 1930.

Que los maestros del segundo escalafón que han realizado favorablemente los cursos y las pruebas pasen inmediatamente al primero.

Que los maestros del segundo escalafón que pasen al primero se les tenga en cuenta los servicios en la misma localidad desde la fecha de su posesión.

Que las pruebas a que se hayan de someter los maestros del segundo escalafón para pasar al primero duren sólo tres meses.

Que todas las plazas de nueva creación y las que se precisen para sustituir a las Ordenes religiosas, se anuncien al concurso general de traslado y que sean los concursos que se tramiten durante el año.

Que en los concursos generales de traslado no tengan preferencia alguna los maestros excedentes.

Que en todo concurso de traslado exista un previo entre los maestros de la localidad.

Que sean cuatro los grupos de vacantes para el concurso de traslado y proporcionalmente al número de maestros que en cada uno figuren.

Que la primera preferencia sean los años de servicio prestados en la Escuela desde la cual se solicita.

Que los maestros de segundo escalafón puedan solicitar preferentemente escuelas situadas en poblaciones menores de mil habitantes.

Que en el concurso extraordinario que se anuncie tengan derecho los maestros consortes a elegir escuela determinada en la localidad donde puedan concurrir al correspondiente plaza.

Que la gratificación por las clases de adultos no sea inferior a 500 pesetas.

Que los maestros nacionales estén exentos de impuestos municipales, y en caso contrario, que sólo abonen el medio por ciento de su haber efectivo.

Que se derogue totalmente el decreto de incompatibilidades.

Que tenga plena efectividad el certificado de Cultura para el ingreso en fábricas, talleres y centros de enseñanza.

Que no se admita la pretensión de los maestros laicos, debiendo someterse para su ingreso en el escalafón del Magisterio, a las normas generales establecidas en las leyes vigentes, sin mermas ni privilegios de ninguna índole.

Que se forme un Cuerpo de Auxiliares con los maestros interinos y se les conceda en los cursos los cinco puntos por cada año de servicios.

Que haya un habilitado maestro en ejercicio, por cada provincia, elegido libremente por los compañeros de la misma.

Las aspiraciones económicas las sintetizan en la forma siguiente:

Primera categoría. Sueldo, 12.000 pesetas. Porcentaje, 1 por 100.

Segunda categoría. 11.000 pesetas; 2 por 100.

Tercera categoría. 10.000 pesetas; 3 por 100.

Cuarta categoría. 9.000 pesetas; 4 por 100.

Quinta categoría. 8.000 pesetas; 5 por 100.

Sexta categoría. 7.000 pesetas; 6 por 100.

Séptima categoría. 6.000 pesetas; 7 por 100.

Octava categoría. 5.000 pesetas; 8 por 100.

Novena categoría. 4.000 pesetas; 10 por 100.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad pecuaria declarando oficialmente extinguida la peste porcina en término municipal de Viena y en los de Quintanilla y Cameno.

Otra sobre extravío de un caballo de un vecino de Meigosa.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión de 2 del actual.

Censo de Jurados.—Lista de varones con derecho a figurar en la de Jurados del Juzgado de Benlorado.

Providencias judiciales y anuncios.

RELOJES DE PULSERA
PARA SEÑORA Y CABALLERO
Gredilla
Paloma 58, (Frente a la Catedral)

Almacenistas de vino y vinateros

El comisionista en vinos de Tudella, Teófilo de la Concepción (a) el Tejero, tiene el gusto de ofrecer 130.000 cántaras de vino superior, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona; fino, con mucha grana y mejor paladar, 15 y 16 grados, la correduría más barata que el corredor por estar un servidor matriculado; servirá a todo el que lo desee con prontitud y esmero como siempre lo he hecho.

Escribir dos días con anticipación el día que lo que querés para yo tenerlo preparado; los precios son económicos. También tengo a vuestra disposición 25.000 cántaras de vino viejo más barato.

Para pedidos o informes, a nadie más que a Teófilo de la Concepción, que es el que mejor sirve del pueblo.

En Tudella, provincia de Logroño, Rioja Baja.

El que quiera emborracharse con vino de Tudella, que se lo diga al Tejero le enseñará buenas cubas.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para

Écos de la vida local

EL PARAISO

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que por expropiación forzosa se procederá al derribo de las casas número 23 de la Plaza Mayor y número 2 de Almirante Bonifaz, por cuyo motivo, siendo muy pocos los días se prorroga la liquidación que hacen tan grandes descuentos en las compras que casi se compra regalado. Ocasión como esta para comprar barato no se encontrará otra que la igual. No desaproveche esta oportunidad.

Solamente quedan cuatro días para economizarse mucho dinero en sus compras.

Plaza Mayor, números 23, 24 y 25 y — —
Almirante Bonifaz, 2 -- BURGOS

COMPRE AUNQUE NO NECESITE

Siendo esta una oportunidad extraordinaria de aprovechar este momento para hacer sus compras.

La fiesta de San Antón

Tres son las Cofradías que tienen por patrono el glorioso San Antonio Abad y que celebran en este día su fiesta principal religiosa, profana y de caridad: la del inmediato barrio de Huelgas, la de Gamonal y la de Renuncio y las tres acostumbran a rifar hermosos ejemplares de cerda desde tiempo inmemorial.

En el barrio de Huelgas, a las diez y media, después de hacer entrega el Prior y Cofrades a las Religiosas del Monasterio, de las clásicas tortas del Santo, se celebró misa solemne que ofició el párroco don Pedro Esteban Delgado, asistido de diácono y subdiácono por el Padre Luciano Martínez, Paul, y don Augusto de Benito Vadillo, Capellán del Monasterio.

El coro mixto de las Juventudes católicas del barrio cantó con gran afinación la misa de Rabanillo, a dos voces, acompañando al armonium y violín por los jóvenes Mariano Ortega y Martínez Burgos. Las partes variables de la misa, a canto gregoriano, las cantó el salmista de la S. I. C. Señor Estalayo.

Predicó elocuentemente el coadjutor de la parroquia de San Cosme, don Salvador González y asistieron comisiones de las Juventudes de todas las parroquias.

Terminada la misa se procedió, a la puerta de la Iglesia parroquial, al sorteo del magnífico ejemplar de cerda, de 22 arrobas de peso, que regala la Cofradía correspondiendo al número 5.232.

Presenciaron el sorteo el alcalde accidental señor Santamaría y concejales señores Ruera, Condé y Peñalía, el administrador de los Patronatos señor Ayala, Prior, Presidente y Cofrades, trasladándose seguidamente al local en que se sirvió a los pobres la comida, consistente en paella, cordero guisado, postres, pan y vino.

El párroco bendijo la mesa y rezó un Padre nuestro por los bienhechores, al que todos los comensales acompañaron y dió las gracias a la Cofradía, en nombre de los pobres, el conocido maletero Tomás Sánchez, que fué aplaudido.

Muchos de los pobres que acudieron y no tenían el bono para la comida, fueron obsequiados por la Cofradía en metálico.

Ayer tarde, aprovechando la buena temperatura, han acudido a visitar al Santo milagroso gran número de burgaleses.

En Gamonal, como es costumbre de años anteriores, se han distribuido grandes ollas de titos y ayer tarde se ha celebrado el sorteo del cerdo, correspondiendo al número 3.635, del talonario distribuido en la calle de Fernán González.

Además al agraciado se le entregarán cincuenta pesetas en metálico.

La Cofradía de San Antonio, del pueblo de Renuncio, siguiendo la costumbre de otros años ha sorteado un hermoso ejemplar de cerdo de 277 kilos, adquirido en el barrio de Cortes al vecino del mismo Toribio Peña.

Ha correspondido al número 371, expedito en la casa de comidas de Nemésio Capote, de Burgos.

ILEA VDI
CONTRA RATAS Y RATONES
CASA SAINT LAZARE PARIS
Desratización de toda clase de Industrias, Cuarteles, Hoteles, pisos, etcétera.
Consultar con representantes.
Avisos: PENSIÓN VICTORIA
Teléfono 652--R.

Depositaría Municipal

Libramientos:
Don Domingo de Pablo, Tesorero Junta de Protección a la Infancia, Tesorera de las Escuelas Nocturnas, Alfares Castellanos, El Monte Carmelo, Manuel Munguía, Imprenta de Polo, Luis Pérez Rueda, Fábrica del Gas, Electra Industrial, Electra de Castañares, Hijos de Santiago Rodríguez, Industrias Electro-Mecánicas, José Sáiz, Compañía de Aguas, Viuda de Manuel Quiñones, «Diario de Burgos», Avelino González, Hijo de Segundo Fournier, Jacinto Manrique, Viuda de Lejárraga, Mariano Rodríguez, Gregorio González, Florencio Martínez, Casa Paco, Ladislao Merino, Farmacia Barriocanal, Farmacia Viuda de Martínez, Cástulo Orejón, Sobrinos de Valentin Marcos, Garage Moderno, Martín Martínez, Sixto Sáiz Marcos, Los Chicos, Felipe Ausín, Hijo de Ruperto Giménez, Felipe Barroso, Hijo de Bruno Castrillo, Hijo de Valentín Arnáiz, EL CASTELLANO, Juan Benito Esquerza, Valeriano Martínez, Librería Internacional, nal.

A LOS SACERDOTES
Especialidad para el Clero
BONETES :: SOMBREROS :: GORROS
Sombreros de cura clase de primera, a 2'50 ptas.
Se hacen toda clase de arreglos
CASA SAIZ-4, Sombrerería, 4-Burgos

Grabado y dorado en cristal
A. RETES --. Sanz Pastor, 4

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL
TELÉFONO. 125
Hoy Jueves,
A las 7:50 -- Noche 10:50
¡¡SENSACIONAL ESTRENO!!
LA NAVE DEL TERROR
HABLADA EN ESPAÑOL
Pronto... **DEL PRADO A LA ARENA**
por JUAN BELMONTZE. En español
EL CANTAR DE LOS CANTARES
por MARLENE DIETRICH
en el cine de moda
TEATRO PRINCIPAL

HOTEL IMPERIAL
Madrid. Montero, 22.
Reformado. Pensión 16 a 24 ptas.
Teléfono en las habitaciones
Proprietarios, Aranzillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

Coliseo Castilla
HOY Jueves a las siete y cuarto, interesante ESTRENO
La señora no quiere hijos
Comedia moderna de extraordinaria comicidad. Un éxito más de la notable artista MARIE GLORY.
MUY PRONTO: Se ESTREÑARA la magistral superproducción por todo Burgos anhelada.
Torero a la fuerza
MUSICA - LUZ - ALEBRÍA - HUMORISMO - GRACIA
Y un conjunto de 76 hermosas mujeres
¡¡Hora y media garantizada de risa!

HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia.
Asociación Gremial Mercantil e Industrial.
Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche.
(Patronal de Transportes-Edificio del Casino)

Delegación de Hacienda
Libramientos señalados para el día 18: Ayuntamiento de Burgos, Idem de Lerma, Idem de Castrojeriz, Idem de Escalada, Emilio Gómez, Emigdio Martín, Cristalería Española, Esteban Orúz, Habilitado Distrito Forestal, Admón. Loterías Medina, Idem de Belorado.

Coliseo Castilla
Presenta HOY a la gentil artista MARIE GLORY, en
La señora no quiere hijos
Moderna comedia de gran lujo y riqueza

Venta de yeros
Se ofrece una partida de cincuenta fanegas.
Para informes, en la Federación de Sindicatos.

†
Todas las misas que se celebren mañana jueves, en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete de la mañana de media en media hora hasta las doce inclusive, así como la exposición del Santísimo Sacramento, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR
Don Manuel Quiñones González
que falleció en la ciudad de México, el 18 de Enero de 1930, a los 29 años de edad, después de recibir los SS. SS.
(O. E. P. D.)
Su apenada madre, su viuda, hermanas, hermanos políticos y fíos,
Ruegan a sus amigos que en este día dediquen una oración por su alma.
Burgos 17 Enero de 1934,

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros General de
(Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865
SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).
SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia:
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lala Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES
Raciones suministradas a los pobres, el día 16, 528.
Donativo: el Prior de la Cartuja de Miraflores, 100 pesetas.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

Dos, tres, cinco reales se has gastado ya y tu tos no se calma. Las PASTILLAS CRESCO cuestan dos pesetas, diez céntimos pero la calman en el acto.

CARIDAD
La necesita Víctor Vilalobos Barceña, que se encuentra enfermo, padre de cuatro hijos menores de diez años, uno de ellos enfermo.
Una señora, 2 pesetas.
Una señora, 5 pesetas.
Se reciben los donativos en la Administración de este periódico.

Los nuevos corredores de Tudellilla, José Sáiz, Miguel Santos (Carretero) e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vinos ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. ENVASE SIN BOMBA.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

El mozo Timoteo Martínez Pardo, hijo de Manuel e Ignacia, que nació en Palacios de Benabar, se presentará de 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 16, 1.300.

A requerimiento de Antonio Blanco Urbaneja, que habita en el paso a nivel de los chopos de Tudanca, ha sido detenida ayer mañana en el mercado de Abastos, por la Guardia municipal, Piedad Rodríguez Marcos, con domicilio en Huerto del Rey, 12, por haber reconocido aquel que unos conejos que tenía a la venta Piedad, eran los que la noche última le habían robado de su domicilio.
La detenida ha manifestado que los conejos se los había vendido una mujer que habita en Saldaña 1.
En el hecho interviene el Juzgado correspondiente.

En el Arco de Santamaría ha tenido la desgracia de caerse ayer tarde el andano Francisco Merino, de 79 años, natural de Avellanosa del Páramo, ocasionándose una herida contusa en la región superciliar derecha.
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Veas litúrgicas para el culto
HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
Ajuar de Ultramarinos
La Provedora, San Juan, 63
Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Antonio Villalán Alonso.
Defunciones.—Cesáreo Rico, de Gumiel del Mercado, 50 años, Hospital Provincial.
María Martínez de la Fuente, de Villaciencio, 89 años, Hospital de San Juan.
Francisco Caba Robledo, de Burgos, 7 meses, Santa Ana, 4.
Cándido Antón Díez, de Villagonzalo Pedernales, 84 años, Hospital Provincial.

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los de corriente consumo, puede adquirir cualquiera que desee, a precios verdaderamente económicos, en
La Exquisita MONEDA, 22 BURGOS


Guide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vioento
VENTA EN FARMACIAS

Si quiere saborear buena cerveza exija
Cerveza Damm
Depósito:
Confitería Lastra
Lea V. siempre EL CASTELLANO

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONGH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-La revisión de las jubilaciones.-La sociedad "El Tiro Nacional" suprimida

La sesión de esta tarde en el Congreso. - Juan March, admitido como diputado. - El caso de Calvo Sotelo

Consejo de ministros.-La revisión de las jubilaciones

Madrid 17 (4 t).-Desde las diez y media hasta las dos menos cuarto estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Estado.-Se acordó proponer a las Cortes la ratificación de los pactos internacionales sobre telegrafía y radiotelegrafía aprobados de la asamblea celebrada en Madrid en noviembre de 1932.

Justicia.-La ponencia designada para ello presentó el proyecto de ley sobre revisión de jubilaciones y ascensos de funcionarios. La ponencia se estudió minuciosamente interviniendo todos los ministros. Se acordó que los penales recogiendo las sugerencias de los demás ministros, redacten el oportuno proyecto para presentar a las Cortes.

Guerra.-Dictando normas para el funcionamiento de la Sociedad "Tiro Nacional" de España y sus similares.

Marina.-Pasos a la reserva de personal de la Armada.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al jefe de la región de Chafarín y al contralmirante de la Armada francesa M. Hervé Pontenté.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para la enajenación del material inútil de la Armada.

Concediendo determinados beneficios al personal de escribanías de la Marina.

Proyecto sobre construcción de buques en el Ferrol y Cartagena.

Idem sobre concesión de cruces pensionadas a jefes y oficiales del Cuerpo auxiliar de la Armada.

Instrucción. - Dictando normas para el anuncio de concursos a escuelas determinadas por el decreto de 2 de diciembre último.

Derogando el decreto de 4 de marzo de 1932, en cuanto se refiere a la formación, tramitación y resolución de expedientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia la cantidad de pesetas 26.199.134,66 con destino a la construcción de escuelas.

Disponiendo que redactado en la forma que se indica el artículo primero del decreto de 22 de septiembre de 1931 que creó la Inspección general de la Escuela de Artes y Oficios.

Idem que los catedráticos de Barcelona que se acogan al decreto de primero de junio de 1933, serán si lo solicitan, a cualquier Universidad que ellos indiquen, con excepción de la de Madrid, previo informe del claustro respectivo.

Agricultura.-Se habló del problema de la tierra en Extremadura y la manera de resolverlo para que puedan hacer la barbechera los yunteros.

Dice Lerroux

Madrid 17 (4 t).-Habiendo el jefe del Gobierno con los periodistas, les dijo que el Consejo de hoy había sido muy laborioso, pues se habían debatido asuntos muy importantes, como el de la revisión de las jubilaciones decretadas por los anteriores Gobiernos.

El ministro de Marina

Madrid 17 (4 t).-El ministro de Marina, señor Rocha, manifestó que pensaba apiajar su viaje al Ferrol porque deseaba que el proyecto aprobado hoy en el Consejo reaccionado con aquella ciudad, estuviera por lo menos dictaminado por la Comisión correspondiente.

No habrá Consejo

Madrid 17 (4 t).-El ministro de Industria manifestó que mañana jueves, no habrá Consejo en Palacio.

Se suprime el Tiro Nacional

Madrid 17 (4 t).-El ministro de la Guerra facilitó a los periodistas la copia del decreto aprobado hoy en el Consejo sobre el Tiro Nacional. Dice así:

Artículo 1.º En lo sucesivo no figurará cantidad alguna en los presupuestos ordinarios u extraordinarios para la Sociedad "Tiro Nacional" y similares.

Art. 2.º Los representantes y socios de esas sociedades no podrán tener armas sin las condiciones exigidas a los demás ciudadanos.

Art. 3.º La Escuela de instrucción premilitar sostenida por la Sociedad "Tiro Nacional", dejará de ser considerada como Escuela nacional.

Art. 4.º Los títulos de tirador expedidos por dicha Escuela, no darán derecho a la reducción de servicio.

Art. 5.º Los certificados de educación premilitar expedidos por la misma serán convalidados mediante un examen teórico práctico, al ser incorporados los que los posean al servicio de los Cuerpos respectivos.

Art. 6.º Las escuelas que se dediquen a esa educación premilitar usarán fusiles y mosquetes figurados y cuando hayan de ejecutar ejercicios de tiro se utilizarán las armas de las autoridades y las municiones se las entregarán en el momento de realizar los ejercicios.

Art. 7.º Las armas y municiones que ahora posean las autoridades se entregarán en los parques de Artillería.

Art. 8.º Los socios del "Tiro Nacional" presentarán a las autoridades gubernativas en un plazo de ocho días las armas de fuego que tengan con la documentación correspondiente a fin de convalidarlas.

Una nota de la minoría tradicionalista

Madrid 17 (6 t).-La minoría tradicionalista ha facilitado una nota que dice lo siguiente: La minoría tradicionalista, ni por su ideología, ni por su carácter, ni por sus compromisos, con el cuerpo electora, puede asistir inactiva, ni resignada, a los sistemas de conversaciones y negociaciones por el Gobierno, que resultan ineficaces, sobre cuestiones que figuraron en el programa electora y que se escamotean al conocimiento de la Cámara, ante la que no se plantean, mientras se siguen soslayando con la esperanza vana de resolverlas entre bastidores. No tiene tampoco por qué preocuparse ni de la voluntad ni de la conveniencia de un Gobierno llamado minoritario, pero que en realidad está llevando adelante su criterio en todas las cuestiones para hacer más larga su vida.

En consecuencia, la minoría, firme en su propósito de permanecer fiel al compromiso contraído, con los electores, fija claramente su posición en los siguientes puntos: Primero. Seguirá protestando mientras no se lleve a efecto la revisión constitucional y muy en especial la derogación de las leyes...

Después de terminada la reunión, pasaron a entrevistarse con Lerroux quien inmediatamente los recibió, durante largo rato la conversación con él.

A la salida, Golcochea manifestó que el móvil de la entrevista había sido cerciorarse del criterio de Lerroux y del Gobierno en lo concerniente al acta de Calvo Sotelo.

El señor Lerroux ha ratificado la noticia circulada sobre la supuesta actitud del Gobierno en este asunto, añadiendo que no hay tal acuerdo.

Le hemos advertido que vea el modo de que Calvo Sotelo acupe su escaño y desde luego le hemos anunciado que si en un plazo breve no se liquida este asunto, se planteará la cuestión en el salón de sesiones para que todas las minorías expresen su opinión y fijen de este modo claramente su posición.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid 17 (6 t).-A las cuatro y media abre la sesión el Sr. Alba con mucha animación en escaños y tribunas. El banco azul, desierto.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades y se lee el caso del señor March. El dictamen le admite al cargo.

El señor Prieto pide votación nominal para la aprobación del dictamen. Votan en pro todas las minorías, menos los socialistas y se aprueba por 181 votos contra 53.

Un secretario lee la admisión. El señor Prieto vuelve a pedir votación para la admisión y se aprueba por 186 votos contra 54.

El presidente: Queda proclamado el señor March.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1934.

Como ningún diputado tiene pedida la palabra ni contra la totalidad ni contra el articulado, queda aprobado. Prometen varios diputados.

Ruegos y preguntas.-Canet, radical, habla de la industria del calzado en España.

El señor Pérez Aguilera dice que en las salinas de Torreveja no trabajan más que los obreros de la U. O. T. y no dejan trabajar a otros.

El ministro de Trabajo ofrece informarse y poner remedio si es necesario. (Continúa la sesión).

La comisión de Instrucción. Madrid 17 (6 t).-Se reunió la Comisión de Instrucción Pública informando favorablemente el aplazamiento de la sustitución de la enseñanza.

Se acordó pedir al ministro todo lo actuado hasta la fecha en esa materia.

La comisión de responsabilidades. Madrid 17 (6 t).-A las tres y media se reunió la Comisión de responsabilidades eligiendo presidente a Casanueva, vicepresidente a Rey Mora y secretario a Manso, socialista. Se reunirá mañana.

Reunión de Renovación Española y Tradicionalistas

Madrid 17 (6 t).-Esta tarde se han reunido conjuntamente las minorías de Renovación Española y Tradicionalista para tratar del acta de Calvo Sotelo y de la supuesta actitud del Gobierno en este asunto.

Después de un amplio cambio de impresiones se decidió que el conde de Rodezno, Golcochea y el conde de Valdeolana se entrevistaran con el jefe del Gobierno y caso de que le vieran intransigente en este punto, recabar la libertad de acción, pues así lo piden fuertes corrientes de opinión nacional.

Después de terminada la reunión, pasaron a entrevistarse con Lerroux quien inmediatamente los recibió, durante largo rato la conversación con él.

A la salida, Golcochea manifestó que el móvil de la entrevista había sido cerciorarse del criterio de Lerroux y del Gobierno en lo concerniente al acta de Calvo Sotelo.

El señor Lerroux ha ratificado la noticia circulada sobre la supuesta actitud del Gobierno en este asunto, añadiendo que no hay tal acuerdo.

Le hemos advertido que vea el modo de que Calvo Sotelo acupe su escaño y desde luego le hemos anunciado que si en un plazo breve no se liquida este asunto, se planteará la cuestión en el salón de sesiones para que todas las minorías expresen su opinión y fijen de este modo claramente su posición.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid 17 (6 t).-A las cuatro y media abre la sesión el Sr. Alba con mucha animación en escaños y tribunas. El banco azul, desierto.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades y se lee el caso del señor March. El dictamen le admite al cargo.

El señor Prieto pide votación nominal para la aprobación del dictamen. Votan en pro todas las minorías, menos los socialistas y se aprueba por 181 votos contra 53.

Un secretario lee la admisión. El señor Prieto vuelve a pedir votación para la admisión y se aprueba por 186 votos contra 54.

El presidente: Queda proclamado el señor March.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1934.

Como ningún diputado tiene pedida la palabra ni contra la totalidad ni contra el articulado, queda aprobado. Prometen varios diputados.

Ruegos y preguntas.-Canet, radical, habla de la industria del calzado en España.

El señor Pérez Aguilera dice que en las salinas de Torreveja no trabajan más que los obreros de la U. O. T. y no dejan trabajar a otros.

El ministro de Trabajo ofrece informarse y poner remedio si es necesario. (Continúa la sesión).

La comisión de Instrucción. Madrid 17 (6 t).-Se reunió la Comisión de Instrucción Pública informando favorablemente el aplazamiento de la sustitución de la enseñanza.

Se acordó pedir al ministro todo lo actuado hasta la fecha en esa materia.

La comisión de responsabilidades. Madrid 17 (6 t).-A las tres y media se reunió la Comisión de responsabilidades eligiendo presidente a Casanueva, vicepresidente a Rey Mora y secretario a Manso, socialista. Se reunirá mañana.

Sección financiera

Valores del Estado. Día 16 Día 17

Table with columns for bond types (Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.) and values for days 16 and 17.

Table with columns for bond types (Amortizable 5%, 1917, 1926, etc.) and values for days 16 and 17.

Table with columns for bond types (Amortizable 3%, 1928, etc.) and values for days 16 and 17.

Table with columns for bond types (Amortizable 4%, 1928, etc.) and values for days 16 and 17.

Table with columns for bond types (Amortizable 4 1/2%, 1928, etc.) and values for days 16 and 17.

Table with columns for bond types (Deuda Ferroviaria, etc.) and values for days 16 and 17.

Table with columns for bond types (Valores especiales, etc.) and values for days 16 and 17.

Table with columns for bond types (Acciones, etc.) and values for days 16 and 17.

PROVINCIAS

Varias noticias

Un artículo de Cambó

Barcelona 17 (4 t).-El líder regionalista señor Cambó ha comenzado a publicar en "La Veu" una serie de artículos encaminados a enjuiciar las elecciones municipales celebradas el domingo en Catalunya.

Hoy ha aparecido el primer artículo en el que pregunta el significado de las elecciones del 14 de enero en relación con las celebradas el 19 de noviembre en toda España. Dice Cambó que se ha demostrado que la opinión barcelonesa no ha sufrido modificación desde aquella fecha, siendo de notar que desde entonces acá se han registrado dos hechos de suma importancia: El uno el triunfo resonante de las derechas en toda España, triunfo que ha dado a estas el control en el Parlamento. El otro el triunfo de la Izquierda después de la muerte de Maciá merced a haber contado los dirigentes de la política de la izquierda catalana con el apoyo de gran parte de la Prensa. A pesar de todo esto dice el señor Cambó, la Liga ha obtenido un progreso de una proporción de diez mil. Hay que añadir a esto que gran número de los votos obtenidos por la Izquierda son votos falsos, conseguidos merced a engaños y coacciones. Termina el articulista abogando por el sistema proporcional, pues mientras esté en vigor la actual ley electoral no se consolidará la República ni en Catalunya ni en Euzkadi.

Ermita asaltada

Toledo 17 (4 t).-En el término de Mendriá ha sido asaltada y robada por unos desconocidos la ermita de Nuestra Señora de la Natividad. Los ladrones se llevaron la corona y pendientes de la imagen así como el dinero de los cepillos. La Guardia civil hace gestiones para detener a los autores del robo. Esta imagen es veneradísima en aquella región.

Por rendir honores a Sanjurjo

Cádiz 17 (6 t).-Se ha averiguado que el teniente que a la llegada del general Sanjurjo al fuerte de Santa Catalina mandó formar la guardia, se llama Manuel Álvarez Cabrera, natural de Palencia, y pertenece al regimiento número 27.

Se le ha dejado disponible. Tanto el general Sanjurjo como los coroneles Gutiérrez de León, Cano y Ortega, son vistadísimos.

Incendio a bordo de un vapor

Cartagena 17 (4 t).-Esta mañana comenzó a oírse la sirena del vapor "Saint Paul" en demanda de auxilio, porque se había declarado un violento incendio. El vapor es de la matrícula del Havre y estaba surto en el puerto de Cartagena cuando ocurrió el accidente. A las llamadas de auxilio acudieron las autoridades marítimas, los bomberos del Ayuntamiento, el remolcador de la Marina de Guerra y personal de la Junta de Obras del puerto, con servicios de incendios.

A pesar de los esfuerzos realizados fué de todo punto imposible dominar el siniestro, quedando completamente destruido el cargamento de pupa, frutas y cás-

LA COCINA. Sección de PERFUMERIA. Jabón - Polvo - Crema - Agua de Colonia - Lociones - Ros Quina - Dentífrico - Brillantina - Tinturas para el cabello - Baños de vapor - Vicente P. Canales - BURGOS. TELÉFONO 429.

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia. Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias. HIPOFOSFITOS SALUD. VINO BLANCO. Para ostras, pescados, mariscos. EL MEJOR! Diamante.

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL. POMOL. venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS.

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER. UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS. IGNACIO PALACIOS.

Para verano hay muchas bebidas gratas Para invierno, es la ideal Ponche de leche «SAM» donde están perfectamente unidos la pureza y el poder alimenticio de este nuevo producto que lleva la garantía del nombre.

Muebles A. Nieto BURGOS. económicos elegantes sólidos. MONEDA 9.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer) El señor Fernández Bolaños dirige un ruego al ministro de la Guerra en relación con el Cuerpo de subalternos.

El ministro de la Guerra contesta y dice que en breve traerá a la Cámara un proyecto de ley que regulará de modo definitivo la situación de las clases de tropa.

El señor Ayats, de la Liga, se dirige al ministro de Comunicaciones sobre el contrato de la Transradio española.

El ministro de Comunicaciones contesta que el asunto es de una gran importancia y que aguarda el dictamen de una Comisión nombrada para proceder en consecuencia.

El señor Acuña, socialista, se ocupa de las atribuciones de la Alta Comisaría en Marruecos y dice que no deben extenderse a Ceuta y Melilla, que son plazas de soberanía.

El señor Larroux niega que se haya pensado en modificar el régimen de la Alta Comisaría de Marruecos, ni ahora ni mientras siga en su puesto el alto comisario, ni más tarde cuando sea sustituido.

El señor Rico Avello manifiesta que los sucesos responden al ambiente creado por quienes querían a toda costa impedir la celebración de las elecciones.

suministrar a la Cámara sobre la procedencia de esos pertrechos y las cantidades para adquirirlos y para manejar el movimiento?

El señor Rico Avello: Ninguna noticia he recibido sobre eso. El señor Maeztu: Procedía de la recaudación entre los obreros.

El ministro de la Gobernación: Muy bien pudiera ser ese el origen. Téngase en cuenta que han sido dos años de cotización y se han producido frecuentes robos de explosivos en canteras y minas.

Don Teodomiro Menéndez: Con el dinero de los Sindicatos no es posible atajar esa cantidad de armas. Ese dinero ha venido de donde todos sabemos.

El ministro de la Gobernación continúa su discurso y refiere los sucesos de Villanueva de la Serena, explicándolos en la forma conocida y repitiendo la nota oficial que facilitó días después de los sucesos.

Respecto a la persecución de los socialistas, lo ocurrido es que muchos elementos extremos que los socialistas creen controlar, son gentes que no las controlan, como lo hacen en otras regiones.

Se refiere después a los sucesos de Bujalance, negando que la Guardia civil protegiera a los patronos. Igualmente rechaza que se crea que la fuerza pública pudo fusilar a un niño.

El señor Casas, socialista: Le mataron cuando estaba puesto de rodillas ante los guardias pidiendo clemencia. (Protestas de los radicales).

no esencialmente político. Supone que la interpelación no se dirige al Gobierno actual, sino al Gobierno que presida él, debiendo corresponderle toda la responsabilidad.

Aquel Gobierno, dice, ha tenido el repudio del partido socialista, puesto que recientemente uno de sus más destacados personajes ha ido del brazo en un respetuoso acto público de un ministro de aquel Gobierno.

El Gobierno, añade, tuvo conocimiento de la preparación de los sucesos con mucha anterioridad, siendo atacado por el periódico órgano de los socialistas, que decía que queríamos alarmar a la opinión republicana con el fantasma de un complot.

Recuerda como se dirigió al pueblo español cuando estalló el primer chispa de los sucesos, pidiendo su ayuda; estaba entonces sereno, consciente de la gravedad del momento, habiendo previsto y serenidad. El Gobierno tomó todas las medidas para que las fuerzas no se extralimitaran en su función y las hizo acompañar con las autoridades judiciales civiles y militares, para que pudieran dar fe de lo sucedido.

MADRID

De madrugada en Gobernación

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que en Salamanca se había reanudado la circulación de taxis.

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID OBRAS NUEVAS

Historia de España. Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor timbre es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.

El Derecho a la Rebelión. Por A. de Castro Albarrán. Prólogo de P. Saiz Rodríguez. «Será, pues, mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico... será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España. Ptas. 7.

Capital y Trabajo. Según las doctrinas de León XIII y Pio XI. Por Tomás de la Ceda y de las Barceñas (1.ª parte). La importancia de lo que se divulga y los aciertos de exposición y plan convierten a Trabajo y Capital en original y acabada estructuración de un orden social justiciero y de toda una teoría económica». (A B C, Madrid). Ptas. 5.

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Rechaza la comparación que quieren establecer entre estos sucesos y otros de triste recordación producto del gran yerro de un hombre que no quiso fiarse de nadie y que es mejor olvidar. (Rumores de aprobación en los radicales y en las derechas).

Niega que él acusase entonces a los hombres de aquel Gobierno de haber ocultado los sucesos, sino precisamente de no haberlos conocido, cosa bien distinta de la que sucede ahora, donde el ministro de la Gobernación ha podido decir la verdad de lo sucedido. Rechaza que se crea que él quisiera hacer política con la represión del movimiento.

El señor Vidarte socialista, dice: «Nosotros pedíamos solamente a su lealtad republicana que no ayudara a sentarse en esos bancos a los enemigos de la República. El señor Martínez Barrios niega que haya prestado esa ayuda, y lo prueba que los radicales tuvieron numerosos candidatos derrotados.

Un atraco

Barcelona 18 (12 m.).—Al pasar por la Ronda de San Pedro el joven Vicente Sentil, vio que se le echaban encima dos jóvenes, que le arrebataron el reloj y algunas pesetas que llevaba en el chaleco.

A causa de una discusión

Granada 18 (12 m.).—En la Casa del Extranjero

Detalles del movimiento revolucionario de Cuba

La Habana 18.—La organización revolucionaria A B C, de acuerdo con los partidos de Meca y Guterres, se dispone a preparar un movimiento huelguístico, para apoyar el «matutino» en el cual se pide la dimisión del coronel Batista.

EXTRANJERO

Dimite el Presidente Herva

Habana 18 (12 m.).—En el Palacio presidencial han manifestado que el presidente Herva, al ver que el partido nacionalista no le ofrecía su apoyo, ha decidido presentar la dimisión, ofreciéndole la presidencia de la República al señor Mendieta, quien ha aceptado.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

TIRO AL BLANCO

Edición en un tomo de los «Tiro al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar. Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

PROVINCIAS

Explosión de petardos.- Heridos por unos pistoleros.- Periódico asaltado

Una charla de García Sanchiz, una manifestación y unos heridos por disparo

Bilbao 18.—Ayer noche dió la primera conferencia en el teatro de los Campos Elíseos, el charlista Federico García Sanchiz. El gobernador había adoptado grandes precauciones. Poco antes de iniciarse el acto, en la calle de San Francisco se formó una manifestación, que trató de dirigirse al teatro.

Atracadores detenidos

Bilbao 18.—La Policía ha detenido en San Julián de Musques a dos individuos presuntos autores del atraco a la sucursal de la Caja de Ahorros vizcaína.

Un atraco

Barcelona 18 (12 m.).—Al pasar por la Ronda de San Pedro el joven Vicente Sentil, vio que se le echaban encima dos jóvenes, que le arrebataron el reloj y algunas pesetas que llevaba en el chaleco.

A causa de una discusión

Granada 18 (12 m.).—En la Casa del Extranjero

EXTRANJERO

Detalles del movimiento revolucionario de Cuba

La Habana 18.—La organización revolucionaria A B C, de acuerdo con los partidos de Meca y Guterres, se dispone a preparar un movimiento huelguístico, para apoyar el «matutino» en el cual se pide la dimisión del coronel Batista.

EXTRANJERO

Dimite el Presidente Herva

Habana 18 (12 m.).—En el Palacio presidencial han manifestado que el presidente Herva, al ver que el partido nacionalista no le ofrecía su apoyo, ha decidido presentar la dimisión, ofreciéndole la presidencia de la República al señor Mendieta, quien ha aceptado.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

TIRO AL BLANCO

Edición en un tomo de los «Tiro al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar. Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

Pueblo de Puebla de don Fadrique cuestionaron José María Hoyos y Félix Martínez sobre quién de los dos debía sentarse en una silla.

La discusión se agrió, saliendo los dos contentos a la calle, en donde Hoyos disparó contra su contrario, matándole.

Explosión de petardos. Coruña 18 (12 m.).—Ha estallado un petardo en la casa de doña María Domínguez.

También han estallado otros en diversos sitios, uno de ellos en una iglesia de Imlpa, en donde causó bastantes daños.

Heridos por unos pistoleros. Barcelona 18 (12 m.).—Cuando a las nueve de la noche pasaba por la calle de Novel un carro de la Panificadora, conducido por Isidro Vía y su ayudante Antonio Pons, un grupo de pistoleros se saltó al paso con ánimo de atacarlos.

Como aquellos se resistieron e hicieron ademán de buscar un arma, estos en su huida hicieron fuego, atravesando los proyectiles el carro.

Una de las balas hizo en una pierna, interesando la rótula, al «patroño» no Isidro Vía, que se encuentra grave. Otro proyectil atravesó el muslo, sin orificio de salida, a Antonio Pons.

Ambos heridos fueron conducidos al dispensario.

Periódico asaltado. Barcelona 18 (12 m.).—Comunicación de Sabadell que ha sido asaltado «El Diario de Sabadell», órgano de la Liga.

Los asaltantes arrojaron a la calle muebles y enseres, prendiéndoles fuego. Se cree que el atentado responde a una venganza por los artículos que viene publicando Cambó condenando los atropellos cometidos por la Izquierda en las elecciones pasadas.

EXTRANJERO

Dimite el Presidente Herva

Habana 18 (12 m.).—En el Palacio presidencial han manifestado que el presidente Herva, al ver que el partido nacionalista no le ofrecía su apoyo, ha decidido presentar la dimisión, ofreciéndole la presidencia de la República al señor Mendieta, quien ha aceptado.

Se asegura que el Ejército, la Marina y los diferentes sectores opositonistas aceptan la persona de Mendieta para la presidencia.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

TIRO AL BLANCO

Edición en un tomo de los «Tiro al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar. Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pes. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pes. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas Molino, se vende o arrienda en Santo Domingo de Silos. Para tratar: con Higinio Martín. Se vende coche de niño barato. Arco del Pilar, 9 tercero. Se vende un aparato de radio de precio, por poco dinero. Espoñón, 8 (Sastrería). Vendo casa de piedra dos pisos y horno de pan cocer en entresuelo, con corral y cuadra para caballería, en Santa María Rivarredonda, con facilidades para el pago. Para tratar con su dueño en Miranda de Ebro, Calle Nueva núm. 6, segundo. Belisario Oviedo. Máquinas de pelar y rallar patatas, propias para fondas, cuarteles etc. Urbarrí, Tinte 10, apartado 76, Burgos.

Se venden los muebles de una casa completa, de 11 a 1 y de 8 a 5. Lala Calvo 17, segundo. Máquina escribir «Orga» teclado internacional, vendo 60 duros. Tinte 10, 1.º. Burgos. Coche Renault, con 25.000 kilómetros de recorrido, con seis cubiertas y cámaras nuevas, vendido en 3.000 pesetas. Razón: en la Administración de este periódico. Se vende máquina coser Singer, nueva. Razón: Venturo de «Las Veguillas». Si quiere hacer buena mantanza, compre el pimentón especialísimo y demás artículos en la «Casa Diez». Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano». Se vende una saturadora con llenadores de gasosas y sifones y una mesa billar seminueva. Informes en esta Administración. Se venden una novilla de primer parto y una vaca de quinto: ambas próximas a partir y de raza. Para tratar: Felipe Zorita, Melgar de Fernamental. RADIO. Talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos. Gran stock en válvulas y accesorios. Eustasio Villanueva. Plaza Mayor 48. Venta. Una casa y comercio en Villadiego, facilidades para el pago. Informes en esta Administración.

Se vende coche pequeño, coordinado interior, perfecto estado. Paloma 5, primero. Nueva quesería y despacho de leche a 0'40 céntimos litro. San Pablo 7. Se vende un buen piano. Cid 26, segundo. Cédulas de Comunidad. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar. Arriendos Se arrienda un piso con calefacción y cuarto de baño de nueva construcción, calle Madrid, 16, donde darán razón, portería. Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuerdas, corral, pajar y paneras. Razón: Sr. Salinas; Madrid, 7

Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gasset». Informes: Victoria, 21. Pérdidas Hallazgo perro lobo. Razón: en el Regimiento. Caballería número 4. Pérdida de un reloj de pulsera de señora, desde la Iglesia de San Cosme a la Calera número 5, piso 2.º. Se ruega lo entreguen por ser recuerdo de familia; se gratificará. Extravío de un perro, cruce de perdiguero con pointer, mosqueado; atiende por Lameo. Se gratificará a quien lo entregue en Santa Agueda, núm. 5. Andrés Mazuela. Extravío de unos billetes de Banco, en la plaza del mercado de ganados, el día 18 del actual. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

Trasposos Traspaso almacén de vinos por no poderlo atender su dueño, sitio céntrico, inmejorable local. Razón: Huerto del Rey, número 21, Burgos. Traspaso almacén vinos, acilidades pago. Tratar: Gonzalo Gargosa. Salas de los Infantes. Traspaso casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almacén de coloniales de Venancio, Plaza Libertad. Varios Centro población cederíanse habitaciones amuebladas, señoras, señoritas, con o sin servicio. Info mes: Droguería Marcos, Moneda, 24.

Matrimonio solo, desahabitación con derecho a cocina. Informes: San Juan, 72. Leovigildo Gutiérrez. Arreglanse toda clase de relojes a precios económicos. Arco del Pilar, número 2, quinto piso. Almonedas Almoneda varios muebles de 12 a 5. San Juan 43, primero derecha. Colocaciones Para ariar en su casa o fuera, con primera leche, ofrécese Primitiva Quintanilla, Garganchón (Burgos). Casto Miguel jardinero, ofrece sus servicios, encargándose de la poda de rosales, árboles frutales y plantación. Razón: Santander, 34, Rejería Melgosa.

Para viajante o corredor, ofrécese persona seria de 37 años. Informes: Taller de Vacador, Paloma 30. Se ofrece para arreglar huerta o jardín. Progreso número 11 duplicado, portería. Sierviente de unos 50 años, de buena conducta, se necesita para señor solo. Detalles: Dámaso Pacheco, Maestro Nacional, Pafalba de San Esteban (Soria). Familia honorable cedería habitaciones señoras, señoritas, con o sin servicio. Informes en la Droguería Marcos, Moneda núm. 24. Se ofrece hombre joven para ayudante de cocina, (que ha ejercido) ordenanza, portero, sereno o mozo de Banco, hotel, sociedad o fábricas. En esta Administración informarán.

Se ofrece carpintero, en todo lo concerniente al ramo de la madera. Fernán-González 15, 1.º. Interior. Señorita formalísima, inmejorable informes, regentaría casa o acompañaría señora o niños. Sabe perfectamente corte y confección. En esta Admón. Informarán. Joven se ofrece, para chófer mecánico, bien entendido en el oficio. Informes: San Cosme 83, cuarto. Necesitase agente vendedor partido Sedano. Informarán: Casa Singer, Burgos. Se necesitan aprendizas y oficiales. San Juan 9, cuarto piso. Se desea cocinera. Plaza Navas de Tolosa, número 9, Barriada Militar.

Ejemplo digno de imitarse

A las encantadoras niñas de Laspra, Quevedo y Valdivielso.

Niñas bondadosas que alegráis la vida pueblerina con vuestros juegos infantiles que alejáis de nuestro alrededor la pesada sombra de la tristeza...

Debe además cundir el ejemplo de vuestras buenas obras, para que os imiten los niños y los grandes.

Con los fondos recaudados obsequiásteis a los pobres del refugio con dos comidas sabrosas y abundantes.

Y penetrásteis con las carcerolas de arroz y de carne, en aquella sinistral mansión sin temor ni a pobres ni a los insectos.

R. A.

Monasterio de Rodilla

VELADA TEATRAL.

El domingo pasado tuvieron los jóvenes de esta localidad el honor de obsequiarnos con una magnífica velada teatral que, a juzgar por los rumores y comentarios que en torno a la misma se hacían, había de resultar interesantísima...

El acto resultó esplendoroso y brillante en extremo, pues además del magnífico espectáculo que ofreció el salón, lleno de boite en boite, los actores con su peculiar arte y buen gusto se captaron las simpatías de todo el público...

Al día siguiente volvió a repetirse «El Soldado de San Marcial» y además se estrenó la graciosísima comedia en tres actos, titulada «Qué amigos tienen Benita»...

El señor Diez Pérez dijo que como suponía que había de cesar en el cargo de gestor de la Comisión y por consiguiente no había de intervenir en la resolución del asunto...

Reclamamos cordialmente a todos ellos, así como a su celoso y culto director y Dios quiera que estas fiestas, que tanto contribuyen a ensanchar el espíritu religioso y educativo, aumenten progresivamente en el año que acabamos de entrar.

UN ESPECTADOR.

Monasterio y enero 1934.

Nitrato Sensacional de sosa de Chile. baja de precios. LABRADORES! No compréis sin consultar antes a esta Federación.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS. Casa fundada en 1872. Banca - Bolsa - Cambio. Compra de oro - Pego de cupones. Caja de Ahorros. Lea usted siempre EL CASTELLANO

El Castellano Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 16

Preside el señor del Palacio y asisten los señores Peralta, Arranz Vega, Nebreda, Pagazaurtundia, Diez Pérez y Giral.

DESAPACHO ORDINARIO.

Se da lectura de un oficio del señor presidente del Colegio de médicos relacionado con la instancia de los médicos de guardia del Hospital provincial...

El señor Diez Pérez dijo que como suponía que había de cesar en el cargo de gestor de la Comisión y por consiguiente no había de intervenir en la resolución del asunto...

Reclamamos cordialmente a todos ellos, así como a su celoso y culto director y Dios quiera que estas fiestas, que tanto contribuyen a ensanchar el espíritu religioso y educativo, aumenten progresivamente en el año que acabamos de entrar.

Se da lectura de un oficio del señor director del Colegio nacional de ciegos, acompañando el duplicado del contrato celebrado entre la Corporación y dicho Colegio.

El señor Peralta pidió que quedase sobre la mesa dicho expediente y el señor Diez Pérez que se declare urgente el asunto.

Se sometió a votación y fué rechazada la petición del señor Peralta por mayoría de seis votos contra dos de dicho señor y del señor Nebreda...

El señor Peralta presentó un voto particular al dictamen en el que propone que antes de resolver sobre dicho expediente, se interese del señor administrador interino del Hospital una memoria detallada de los trabajos realizados para poder cotejarla con la del anterior administrador...

Se acuerda secundar decididamente dicha petición.

DESAPACHO ORDINARIO.

Que se anuncie a concurso la plaza de mecánico del Hospital provincial.

Quedar enterada de un oficio del señor director del Colegio nacional de ciegos, acompañando el duplicado del contrato celebrado entre la Corporación y dicho Colegio.

Aprobar las cuentas de gastos e ingresos habidos en el Campo práctico de agricultura...

Idem blanquillo, a 86. Centeno, a 84. Cebada, a 44. Avena, a 54. Yeros, a 78. Algarrobas, a 72. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias, a 1'50 kilo. Cerdos al destete, de 80 a 78 pesetas uno.

Conceder la prórroga que solicita don Protasio M. Cañas, para el suministro de acopios con destino a la carretera de la Puebla de Arganzón a Cucho.

Conceder autorización a don Alejandro Ortega, de Revilla del Campo, para construir una tapia con destino a la carretera provincial.

Abonará 75 pesetas de arbitrio. Se acordó la adquisición de mobiliario con destino al despacho de médicos de la sección de Cirugía del Hospital.

Devolver las fianzas a los contratistas de artículos con destino al consumo en los establecimientos de Beneficencia, señores Murga y Molinero.

Requirir en el manicomio de Santa Agueda a las dementes Juana Martínez, de Briviesca y Victoria Perdiguerro, de Huerta de Rey.

Pasar al turno general varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales. Expediente relacionado con la provisión de la plaza de administrador del Hospital provincial.

Se da lectura del dictamen emitido por las Comisiones de Gobierno y Beneficencia, en el que se propone que debe considerarse como definitivo el nombramiento de administrador propietario a favor de don Pedro Sancho al terminar el plazo de interinidad.

El señor Peralta pidió que quedase sobre la mesa dicho expediente y el señor Diez Pérez que se declare urgente el asunto.

Se sometió a votación y fué rechazada la petición del señor Peralta por mayoría de seis votos contra dos de dicho señor y del señor Nebreda...

El señor Peralta presentó un voto particular al dictamen en el que propone que antes de resolver sobre dicho expediente, se interese del señor administrador interino del Hospital una memoria detallada de los trabajos realizados para poder cotejarla con la del anterior administrador...

Se acuerda secundar decididamente dicha petición.

Se da lectura de un oficio del señor director del Colegio nacional de ciegos, acompañando el duplicado del contrato celebrado entre la Corporación y dicho Colegio.

Aprobar las cuentas de gastos e ingresos habidos en el Campo práctico de agricultura...

Los mercados "La Mutualidad Agrícola Burgalesa"

Entrada de todo grano 2200 fanegas. Trigo mocho, a 86 reales fanega. Idem rojo, a 85. Id. blanquillo, a 86. Centeno, a 84. Cebada, a 44. Avena, a 54. Yeros, a 78. Algarrobas, a 72. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias, a 1'50 kilo. Cerdos al destete, de 80 a 78 pesetas uno.

VILLADIEGO 17-1-34. Entrada de todo grano, 1500 fanegas. Trigo mocho, a 82 reales. Idem rojo, a 81. Idem blanquillo viejo, a 74. Centeno, a 59. Cebada, a 42. Avena, a 50. Yeros, a 78. Tiros, a 68. Garbanzos de 260 a 280. Alholvas, a 70. Algarrobas, a 80. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias celestinas, a 18, 20 y 22. Guisantes a 70 fanega. Habas, a 64.

FERIA DE SAN PABLO. Con un tiempo bastante bueno se ha celebrado por primera vez la feria titulada de San Pablo, que se ha visto tan concurrida como a la que más de las antiguas que se celebran en esta villa; pues a pesar de la mucha nieve que aún queda en la mayor parte de los pueblos nortefios que en su mayoría están incomunicados, ha sido tal la concurrencia a la feria que puede asegurarse que no habrá otra más concurrida en todas las que Dios mediante tienen que celebrarse durante el año en Villadiego.

Para poder dar más realce a la feria puede decirse que se han hecho cientos de transacciones a precios bastante buenos, lo que hace suponer sin temor a equivocarnos que en años sucesivos se verá tan concurrida como en este primer año.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

Los precios que han regido han sido los siguientes: Bueyes de labor, de 1.700 a 2.000 pesetas pareja. Vacas de labor, de 1.200 a 1.600 pesetas pareja. Vacas para el sacrificio, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

¡Ojalá labradores y no confundiría con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

¡Pedid prospectos a los Sindicatos y suscribid la matrícula de solitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjales, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacer seguro, para después hacer la póliza; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA» (Real y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

No confundiría con otra! Nota importante.—Averifemos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

Lean atentamente el anuncio de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos en sexta plana

ELECTRICIDAD GENERAL. Antonio Vega Arce. instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller «Garages Tárrega»

AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (elidros). Santander, 84 (relojería).

Lloyd Norte Alemán. Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

(Salidas de Santander) Para Habana, Veracruz y Tampico

Table with shipping schedules: Motonave «ORINOCO» 22 de Enero, Vapor «SIERRA VENTANA» 20 de Febrero, Motonave «ORINOCO» 23 de Marzo, Vapor «SIERRA VENTANA» 23 de Abril, Motonave «ORINOCO» 21 de Mayo, Vapor «SIERRA VENTANA» 22 de Junio.

Para informes dirigirse a sus Agentes: HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER. Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, Burgos

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12. San Sebastián: San Marcial, 50. Presupuestos y consultas ítcneas gratuitas

Fábrica de libros de Comercio. DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REQUISITOS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias. Encuadernaciones. PRECIOS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTÍNEZ. León-Calvo, 12.-BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Fuera canas. Brillantina India. Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Intensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vento al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclatado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medical y de tocador.—El Mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 698,6	Máxima a la sombra 8,0	A las siete de la mañana SO
A las ocho de la tarde 698,5	Mínima a la sombra 0,0	A las ocho de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. . 3'50 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.



Fachada, por la calle de la Moneda números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

HERNIADOS!

CADAVÉR ORTOPÉDICO. CON TALLER EN SU PROPIEDAD. DEL PRÍYADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

[No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturrieta), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafalgar)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Ácido sulfúrico anhidro—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerina

SERVICIOS

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventitas a plazos y al contado.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

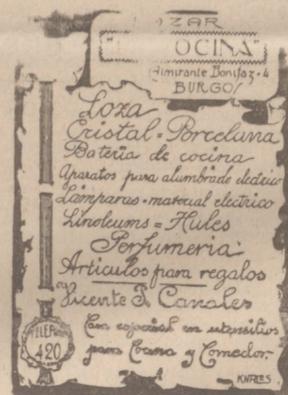
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.



EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA

SULFATO DE AMONÍACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONÍACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
MADRID ARLABÁN, 7 VALENCIA PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Se vende papel para envolver

Folleto de EL CASTELLANO

(153)

POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

(Continuación de «Duquesa Inés»)

Corazón, poniendo bajo dosel en el altar la aparición del Corazón divino a la santa sierva Margarita María de Alacoque. Ahora, don Blas viste la capa roja o blanca y los monagos han cambiado sus sotanas celestes por otras también rojas. El altar es un arriate de flores color escarlata. Luísta canta en el coro motetes sencillos. Al acabar don Blas, entona el Himno Nacional y nuestras voces unidas en el mismo sentimiento de fervor y de piedad, le proclamamos diócesis el conocido y vibrante: «Ven y venice, reina, Impera»

los nervios de punta los anuncios o profecías de la loca.
—«Buen oráculo nos ha salido!—gruñe algunas veces.
Y menos mal que deposita en nosotros sus secretos y no los damos a los cuatro vientos; que si llega a coger al ama de llaves o al portero, ¡menuda propaganda habrían hecho a estas horas! Perros y gatos andarían enterados. Y eso no es otra cosa más que fomentar la ignorancia, la vana credulidad y la superstición.
Pero hay casualidades que desconciertan. Luísta está enfermo. A mí no me cabe la menor duda. Todo el día se encuentra dormiloso y acaparrado; no quiere estar en brazos de nadie, ni en

los mios a quien tanto quiere, seguramente porque siente el calor, y está en la cama encogido y atroncado. De vez en cuando suelta ese grito agudo y extraño que a mí me llega hasta las entrañas como el filo de un puñal. Otros ratos se espavilla y sonríe sin sacarse los dedos de la boca.
—¿No te parece que debíamos llamar al médico, mamá?—he insinuado a Flora con aire inquieto.
—Nunca está de más, pero no creo que la cosa tenga importancia—asiente Flora—. Algún dienteillo que va a salirle. Pero, sí; pueden ir por el médico.
Y han ido en «auto» por don Serafín, el paciente y cariñoso médico del pueblo. Y don Serafín, aunque se ha encerrado en un impecable silencio, no ha puesto muy buena cara. Le ha puesto el termómetro y como quiera que le ha encontrado fiebre, ordena una purguita y unos papeletos de piramidón.
—Volveré mañana a primera hora—se ha contentado con decir lacónicamente.
Y se ha ido. Inmediatamente se le ha dado el purgante, lo cual ha sido obra de moros, y con esto y el piramidón, a las doce estaba el chiquillo completamente despejado.
Monroy, 5 de junio.
Apenas he salido de misa esta ma-

ñana y en el momento de ir a dejar la mantilla en mi cuarto para bajar a desayunar, me ha venido a ver el ama de llaves toda atribulada y misteriosa.
—¿Qué le pasa a usted doña Isabel?
—¿Qué quiere la señora que me pase? Yo no creo en esas cosas; es decir, no quiero creer, pero francamente, hay casos...
—¿Fantasmas tenemos?—he murmurado sin poder evitar un estremecimiento.
—Anoche, después de terminado el servicio y mientras los señores estaban con el nene, Nanda, Odette y una servidora con el mayordomo y el ayuda de cámara del señor Capellán, salimos a tomar un poco el aire. ¡Cómo hacía una luna tan hermosa!
—¿Si que la hacía y mucho calor también.
—También, si señora; el mes de junio ha entrado bravo. Bueno, pues nos sentamos como a unos cien metros del castillo por el lado hacia donde cae la torre del Homenaje y la capilla...
Comencé a mirar fijamente al ama de llaves con una alarma sincera y honda. No creía yo precisamente en apariciones sobrehumanas, pero la coincidencia de colocarse a tomar el fresco en la ladera de Monroy donde precisamente calculamos que debe abrirse la boca del pasadizo subterráneo del panteón, me hizo pensar en la princesa Giovanita.
—¿Y qué?

—Que cuando más descuidados estábamos la francesa dió un grito que aún me pone carne de gallina cuando me acuerdo, y no sé cómo miro y me veo delante de mí un fantasma blanco, porque aquello no tenía traza de persona terrestre.
—¡Bah! de noche y a la luz de la luna y con una poca de imaginación es fácil ver visiones—insistió bien convencida de que la loca había entrado en escena.
—Como comprenderá la señora, yo no voy a discutirle a la señora—repuso humildemente el ama de llaves—. Pero estos ojos la vieron rondar el castillo cuando el difunto duque, el marido de la señora (que en gloria esté) estaba de cuerpo presente. Y eso es de muy mal agüero para esta casa... Me huele a entierro. Y como el niño está enfermo, pues yo se lo digo a la señora por si quiere sacar alguna consecuencia... No sé si la señora me entenderá...
Claramente que no la entendía muy bien, valgan verdades; y sin duda, dándose cuenta de mi torpeza, continuó en guisa aclaratoria:
—Es que verá la señora; muchas veces, cuando empieza una enfermedad no se suele hacer caso de ella y luego pasa que cuando acudimos dice el médico: «¡Qué lástima! Se han perdido ocho días preciosos... Si ustedes lo hubiesen dicho antes...»

—Le agradezco a usted mucho su interés, doña Isabel. También a mí me tiene muy preocupada la indisposición del nene... Y dígame usted: ¿qué hizo usted cuando se le antojó ver al fantasma?
—Pues dar otro grito que no le tuvo envidia al de la franquicia y píese para que os quiero... Dando tumbos iba por la siesta y todo el mundo riéndose de mí.
—¿Es que los demás no se vefan?
—¿No le digo a la señora que fué cosa de milagro? Fué verla y no verla; desapareció de delante de mí como si se la hubiera tragado la tierra... ¡Alma en pena es, vaya que sí, que cosa humana no puede ser una cosa que desaparece como un araña dentro de un agujero!—afirmó con muestras de terror la excelente doña Isabel.
—Mire usted, doña Isabel; yo siento mucho tener que destruir una de las leyendas más pintorescas de Monroy, pero la veo a usted tan impresionada que no puedo consentir que la superstición y la fábula tomen campo en su espíritu y en el de otras personas sensatas. Ni las almas de los muertos se pasean por el mundo como usted se figura, ni hay brujerías, ni encantamientos, ni cosa que se les parezca, ¿entiende usted?
—Sí, eso mismo dice don Blas, pero